

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **099**

Fecha Estado: 05 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200045700	Verbal Sumario	JHON MARIO OSORIO ARISMENDI	LUCIANO RUIZ SALGADO	Auto admite demanda 02-10-2020 previo a resolver la medida solicitada, exige requisito.	02/10/2020		
05001400302220200045900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	FABIAN ANDRES ROJAS BERNAL	Auto inadmite demanda 02-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	02/10/2020		
05001400302220200047000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES VILLEGAS CEBALLOS	Auto decreta embargo 02-10-2020 por secretaría, se remitirán oficios.	02/10/2020		
05001400302220200047000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES VILLEGAS CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 02-10-2020 reconoce personería y acepta dependencias judiciales.	02/10/2020		
05001400302220200048100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA UNION P.H.	SAMARA CRISRINA AGUIRRE LAVERDE	Auto libra mandamiento ejecutivo 02-10-2020 rfeconoce personería.	02/10/2020		
05001400302220200048300	Verbal Sumario	WILSON DE JESUS CORTES LONDOÑO	INES ELVIRA ISAZA OSPINA	Auto admite demanda 02-10-2020 reconoce personería.	02/10/2020		
05001400302220200051100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TIERRA GRATA PALMAS PH	JOHANN SEBASTIAN MONSALVE MENDEZ	Auto rechaza demanda 02-10-2020 por falta de competencia, remite a JPQCM El salvador	02/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)